



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 026-2010-MDV-CDV

Ventanilla, 16 MAR. 2010

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO: En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital de fecha 16 de marzo del 2010; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Regidora Marita Yanac Calle, solicita se apruebe una Moción de Saludos a favor de los Asentamientos Humanos Kenyi Fujimori, Susana Higushi, Viñas de Angamos y Los Álamos, al encontrarse el presente mes de aniversario.

Que, el artículo 10 inciso 2 de la Ley No. 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, indica que es atribución de los Señores Regidores, formular pedidos y mociones de orden del día.

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972-Ley Orgánica de Municipalidades; siendo que la autonomía administrativa es "la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad".

Que, el artículo 41 de la Ley No. 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972, con el VOTO POR UNANIMIDAD, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Moción de Saludos presentada por la Regidora Marita Yanac Calle, a favor de los Asentamientos Humanos Kenyi Fujimori, Susana Higushi, Viñas de Angamos y Los Álamos, al encontrarse el presente mes de aniversario, expresándoles los mejores deseo de progreso y desarrollo para su población y miembros de la Junta Directiva Central.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE VENTANILLA CERTIFICA. Que la presente es copia fiel del original que obra en los archivos de esta comuna.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE

Ventanilla 16 MAR. 2010

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SECRETARIA GENERAL
DRA. ROSA MARIA V. CASILLAS ZEGARRA
SECRETARIA GENERAL